

## *El profesor y su dimensión profesional*

JUAN ANTONIO LORENZO VICENTE

Departamento de Teoría e Historia de la Educación  
Facultad de Educación, Universidad Complutense

### **1. El Profesor como educador profesional**

En la actualidad se abre paso cada vez con mayor insistencia la idea que considera que el profesor y su actividad tienen una dimensión eminentemente «*profesional*». Y que sólo del desarrollo adecuado de esta profesionalidad, la sociedad acabará por reconocer un *status* social del que hasta ahora se carece, sobre todo, en el nivel primario.

También hay que resaltar que la consideración del profesor como educador profesional está muy ligada a su formación. Hay que reconocer que hasta ahora, salvo el paréntesis que representó la política educativa de la II República en este campo y el hito que supuso el Plan Profesional de 1931<sup>1</sup>, la formación inicial de los profesores no ha estado planteada nunca desde esa vertiente profesional.

Se debe señalar también que la formación del profesor desde esta perspectiva profesional no queda limitada a la formación inicial, sino que ésta ha de ser planteada como base de una formación permanente. Si para el sistema educativo en general se impone con claridad el principio de una educación permanente, esa misma concepción deberá aplicarse a la formación del profesorado.

#### *1.1. Aspectos históricos y sociales. Bases de la Profesión*

Por otra parte, la formación del profesor hay que enmarcarla considerando aspectos históricos y sociales relativos a la profesión docente. La Historia y la Sociología muestran, suficientemente, que las mentalidades y estructuras que condicionan las expectativas y conductas profesionales res-

---

<sup>1</sup> Decreto de 29 de septiembre de 1931, reorganizando los estudios del Magisterio (Gaceta del 30).

ponden a una determinada genealogía y no se modifican sólo por el voluntarismo o las prescripciones administrativas. La condición de maestro o profesor en nuestra sociedad posee un buen número de estas *determinaciones histórico-sociales*.

En este sentido, A. Escolano<sup>2</sup> pone de relieve que la condición docente suele estar mejor definida en la práctica social que en las codificaciones jurídico-administrativas y éstas corren el riesgo de quedar reducidas a meros formalismos si no responden en su contenido, en su discurso y en su lenguaje a las expectativas de la realidad social.

Otro grupo de aspectos se refiere a los problemas relativos a la formación de los profesores. Todo *rol* adquirido se basa, como se sabe, en la *formación* y la *experiencia*, además de en determinadas expectativas y prescripciones que definen el papel socialmente y le otorgan un estatuto socio-profesional definido. Los problemas relacionados con el profesorado y su formación no son sólo, ni siquiera predominantemente, de carácter técnico, ya que es preciso plantear las interrelaciones con realidades más amplias, con mecanismos que afectan a las relaciones sociales en las sociedades complejas, la división del trabajo, la estructura del control y el reparto del mismo en el sistema educativo y en la sociedad. El profesor, en su realidad laboral concreta, no es una categoría abstracta definida fundamentalmente por unos conocimientos o por unas prácticas de formación, es una *categoría social* dentro de unos contextos que dan forma a su especificidad profesional<sup>3</sup>.

La formación del profesorado es un subsistema dentro de la Educación y ésta, a su vez, lo es respecto de la Sociedad en la que se enmarca. El profesorado como realidad socio-profesional en los sistemas modernos de enseñanza es ante todo una *categoría laboral* que se define en la práctica por sus funciones acotadas por el puesto de trabajo que acoge a esa actividad, por encima de cualquier aclaración de intenciones.

No hay que olvidar que los sistemas educativos son realidades dependientes del sistema social, económico, político, etc., por lo que es lógico pensar en múltiples dependencias entre estas realidades externas al propio sistema educativo y el papel del profesor y su formación.

La evidencia nos muestra hoy —como indica Gimeno<sup>4</sup>— que se está produciendo una proletarización creciente que se manifiesta de muy diver-

---

<sup>2</sup> Escolano, A. (1987). La condición docente y el estatuto del profesorado. *Studia Paedagogica*, 19, 4.

<sup>3</sup> Gimeno, J. (1990). Presentación. En Popkewitz, Th. (Ed.) (1990). *Formación de Profesorado. Tradición, Teoría, Práctica*. Valencia: Universidad de Valencia, p. XI.

<sup>4</sup> *Op. cit.*, p. XII.

sas formas. Una de ellas es la creciente feminización del colectivo profesional, que es dominante en los niveles y especialidades de menos prestigio del sistema educativo, escasa, sin embargo, en los puestos directivos o de gestión dentro del mismo.

Hay que resaltar la coincidencia que se produce entre el origen socio-cultural de los profesores de diferentes niveles del sistema, el valor social de cada uno de estos niveles y la masa de población que accede a ellos.

La desigualdad de condiciones exigidas para ser profesor, el tipo de titulación requerido para ejercer en cada nivel escolar tienen que ver no sólo con diferencias cualitativas, académicas y profesionales, sino con el valor social mismo de la etapa educativa de que se trate, expresadas también en las condiciones laborales de cada tipo de profesores, remuneración, prestigio social, etc. Hasta ahora este hecho se ha venido reflejando, asimismo, en las instituciones en las que se forman los distintos tipos de profesores. Estas y otras condiciones son previas al plantear el contenido y la metodología de la formación porque son las verdaderas bases sociales de la profesión.

## 1.2. *Bases de la Formación del Profesor*

*«Ser profesor tiene que ver con el dominio de conocimientos y habilidades especializados, pero antes y a la vez tiene que ver con las condiciones culturales e intelectuales de partida, con profundas convicciones, actitudes y formas de concebir el mundo, arraigadas en el estrato antropológico y social de procedencia y con las que se pueden obtener durante la formación»<sup>5</sup>.*

Todo lo anteriormente expuesto nos lleva a plantear la cuestión de cómo deben formarse los profesores. Y la respuesta no puede darse sin tener en cuenta el contexto social de la escuela. No existe una formación de profesorado independientemente de unos valores que la sustentan y esto es igualmente aplicable a la educación en su conjunto.

En la práctica, cualquier plan de formación del profesorado está enmarcado en unos modelos de escuela ya existentes y por el contexto en el que está inmersa.

*«Un programa, o bien tiene como consecuencia la integración de los futuros profesores en la lógica del orden social actual, o bien sirve para*

---

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. XIII.

*favorecer una situación en la cual esos futuros profesores puedan abordar la realidad de forma crítica con la voluntad de mejorarla»<sup>6</sup>.*

En la formación del profesorado las decisiones curriculares deben considerarse y, en último término, justificarse sobre la base de cuál de esas dos orientaciones es la más deseable para formar a los profesores. Todo el conocimiento que se transmite a los futuros profesores, tanto a través de la forma y de los contenidos de su formación, como por medio de las relaciones sociales entre docentes y discentes mediante las cuales se imparte el conocimiento, no representa una descripción imparcial de las cosas. El efecto más importante de la formación del profesorado se produce en el ámbito cognitivo al ofrecer a los profesores una forma determinada de ver el mundo.

Se abandona el concepto de profesor como mero técnico ocupado en la aplicación rutinaria de recetas y mecanismos de intervención diseñados y ofrecidos desde fuera y se propugna *un papel más activo del profesor en el diseño, desarrollo y evaluación de estrategias y programas de intervención didáctica*.

Desde esta perspectiva, la formación del profesorado no reside tanto en la adquisición de conocimientos disciplinares y rutinas didácticas como en el desarrollo de *capacidades de procesamiento, diagnóstico o decisión racional, evaluación de procesos y reformulación de proyectos*<sup>7</sup>.

Emerge con fuerza en la formación del profesorado la necesidad de trasladarse del mundo de los comportamientos y acontecimientos al mundo de los significados. Desde las posiciones reconceptualistas se plantea la implicación del profesor no sólo en tareas de docencia, sino de elaboración de proyectos, análisis de procesos y resultados, y nueva formulación de su intervención.

### 1.3. *Intervención preactiva e interactiva en la práctica del profesor*

Se plantea con acierto una relación entre teoría y práctica al articular la actividad del profesor en los ámbitos claramente definidos de su intervención: *preactiva e interactiva*. Esto que modernamente viene denominando-

---

<sup>6</sup> Byer, L. y Zeichener, K.: La educación del profesorado en el contexto cultural: más allá de la reproducción. En Popkewitz, Th., *op. cit.*, p. 285.

<sup>7</sup> Pérez Gómez, A. (1987). El pensamiento del profesor. Vínculo entre la teoría y la práctica. *Revista de Educación*, 284, 200-202 .

se como «el pensamiento del profesor» que agrupa el conjunto de procesos básicos que pasan por la mente del profesor cuando *organiza, dirige y desarrolla* su comportamiento preactivo e interactivo en la enseñanza. Como señala A. Pérez<sup>8</sup>, la tarea de la enseñanza consiste en establecer una estructura de actividades académicas que, en el marco de un sistema peculiar de relaciones sociales, provoque la activación del pensamiento del alumno y desencadenen, por tanto, procesos de aprendizaje que se consideren deseables.

El profesor en el contexto sociocultural actual, no es un mero transmisor de conocimientos (*campo en el que encuentra fuertes y aún más motivadores competidores*) convenientemente ordenados en virtud de la capacidad de conocimiento del alumno. El profesor, lo pretenda o no, es un *poderoso agente* que determina el flujo de estímulos que rodean al alumno:

- Al determinar la naturaleza de la actividad académica, al establecer el proyecto curricular y el sistema de instrucción que envuelven al alumno en un flujo particular de actividades.
- Al construir o contribuir a construir el sistema social que regula los intercambios en el grupo del aula.
- Al establecer el ritmo y duración de los diferentes procesos instructivos, su importancia relativa en los intercambios de evaluación y los cauces o procedimientos de cambio o alteración.

En un perfil de profesor de estas características encontramos la base de su profesionalidad y no tanto en los modelos que postulan que el profesor es, sobre todo, un transmisor de (...). Como mero especialista de un ámbito del conocimiento jamás tendrá el reconocimiento socio-profesional que requiere, ni siquiera aunque esté dotado de las destrezas metodológicas o didácticas que a otros les faltan.

El perfil profesional y su consiguiente *status* le vendrán al profesor por desarrollar y llevar a cabo competencias que desbordan ampliamente el mero conocimiento o especialización en unos saberes. La formación del profesor debe, por tanto, proporcionar:

- La adquisición y desarrollo de estrategias y habilidades técnicas para la instrucción y el gobierno de la clase.
- El conocimiento de la disciplina o ámbito disciplinar.

---

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 205.

- El desarrollo de conceptos y teorías que permitan observar, comprender y pensar los procesos educativos.
- Un concepto de lo que es y puede ser la profesión educativa<sup>9</sup>.

Nos encontramos, creo yo, ante dimensiones estrictamente profesionales y no tanto culturales de la formación y del trabajo del profesor. Cuando el profesor planifica con tiempo y recursos sin la presencia de los alumnos, *formula un curso de acción* para el futuro que considera conveniente. Este proceso reflexivo, de análisis y toma de decisiones, que se encamina a orientar y organizar la acción futura en el aula puede considerarse como un proceso de intervención no técnica, sino tecnológica, ya que es una acción racionalmente planificada, tanto porque se inspira en el conocimiento científico existente como porque elabora normas o reglas de acción reguladas por el métodos científico.

Este proceso de planificación requiere:

- «a) Efectuar el análisis de la situación problemática sobre la que se actúa.*
- b) Efectuar el análisis crítico de los objetivos que se proponen como metas de intervención.*
- c) Establecer cursos alternativos de acción.*
- d) Optar racionalmente por uno determinado en función de las pre-visibles consecuencias.*
- e) Observar el desarrollo.*
- f) Evaluar resultados y procesos, explícitos e implícitos»<sup>10</sup>.*

El análisis y la investigación de la planificación del profesor se han desarrollado en torno a modelos sistémicos que abarcan las siguientes dimensiones:

---

<sup>9</sup> Una serie de trabajos nos ponen en relación con este aspecto de la deontología profesional. Destacamos los siguientes: Gervilla, E. (1989). Dimensión educativa y deontología del Profesor. En VV.AA., *Filosofía de la Educación hoy. Conceptos, autores, temas*. Madrid: Dykinson, pp. 559-571; Brezinka, W. (1990). Los profesores y su deontología profesional. *Actas del Congreso Internacional de Filosofía de la Educación. Entorno Filosófico y contexto pedagógico*. Madrid: UNED, pp. 283-286; Jover, G. (1991). Ámbitos de la deontología profesional docente. Teoría de la Educación. *Revista Interuniversitaria*, Vol. III, pp. 75-92; Jover, G. (1995). Líneas de desarrollo y fundamentación en el campo de la deontología de las profesiones educativas. Teoría de la Educación. *Revista Interuniversitaria*, 7, 137-152.

<sup>10</sup> Pérez, A., *op. cit.*, p. 210.

- Los factores que influyen en la planificación del profesor.
- Los procesos que constituyen la actividad a planificar.
- Los productos de la planificación.
- Los efectos reales de la planificación en los alumnos y en el mismo profesor.

Las dos primeras dimensiones hacen referencia clara al pensamiento, creencias y teorías explícitas o tácitas que posee y activa el profesor. El análisis de cómo planifica el profesor debe abarcar, tanto el estudio del comportamiento observable, como los procesos mentales que intervienen y subyacen en él mismo: percepción, memoria, juicios, estrategias, interpretaciones, etc.

En este sentido la planificación del profesor puede considerarse la actividad más importante para vincular el pensamiento y la acción, para transformar el proyecto curricular en esquemas de desarrollo curricular. Se planifique o no la acción se desarrolla de todos modos. Su presencia o ausencia lo que determina es el control, racional o no, de la intervención.

En la reflexión que el profesor realiza sobre su propia práctica, y que se desencadena o activa en la planificación, está una de las bases del perfeccionamiento profesional al comprender mejor los procesos y consecuencias que sus decisiones y propuestas desencadenan.

La comunicación y negociación del plan de actuación con los alumnos es, generalmente, una exigencia o condición para que dicho plan sea asumido no sólo por el profesor sino, en especial, por los alumnos. Las bases racionales que sustentan todo plan deben ser comprendidas y asumidas por sus destinatarios si se pretende que sus planteamientos teóricos se lleven a la práctica. *Este momento supone la transición entre la etapa preactiva y la fase interactiva de la enseñanza.*

En la fase interactiva de la enseñanza, el profesor ha de responder a las siguientes tareas:

- a) Clasificar y dar sentido a un conjunto número y diverso de fuentes de información sobre los alumnos y la estructura de la clase.
- b) Recoger y utilizar los conocimientos empíricos y teóricos extraídos de la investigación educativa.
- c) Combinar e integrar dicha información con las propias creencias, expectativas, actitudes y objetivos.

- d) Responder, juzgar, adoptar decisiones y reflexionar sobre los procesos y resultados.

El profesor realiza todas estas tareas en el aula apoyándose en sus propias capacidades de procesamiento. Estos procesos son los responsables, en última instancia, del comportamiento docente del profesor.

Se exige del profesor una significativa capacidad para penetrar en la racionalidad del alumno como individuo y en el grupo. Sólo los profesores que poseen una estructura conceptual suficientemente compleja y flexible pueden recibir y encajar informaciones que no concuerdan con sus categorías mentales del momento.

Un aspecto básico a resaltar, por tanto, en la actividad del profesor, consecuentemente, en su formación es la distinción entre enseñanza preactiva y enseñanza interactiva. Supone un determinado modelo didáctico que consagra la diferencia de papeles y su profunda separación entre el *profesor actor* y el *alumno receptor*:

*«Cuando el profesor comunica a los alumnos y negocia su diseño está rompiendo aquellas barreras y permitiendo o provocando la integración de la planificación y de la intervención. El alumno participa en la concreción y elaboración del diseño. Se comparten responsabilidades y competencias.*

*Del mismo modo, cuando los alumnos y el profesor evalúan los procesos y resultados de su intervención, están poniendo las bases para formular de nuevo y elaborar futuros cursos de acción»<sup>11</sup>.*

Una segunda cuestión a plantear es que *el pensamiento del profesor debe ser objeto de un trabajo fundamental y prioritario en la formación su formación permanente.*

#### 1.4. Claves para la formación del profesor

Después de este análisis sobre la figura del profesor como educador profesional que se asienta en unas bases socio-históricas, teóricas, curriculares y prácticas, se puede concluir que tanto la formación del profesor como su dimensión profesional está basada en:

---

<sup>11</sup> *Op. cit.*, p. 219.

1. Las circunstancias socio-históricas que han ido configurando un modelo determinado de profesor, relativamente adaptado al contexto social, económico, político y cultural de dichas circunstancias. Hay que poner de relieve las relaciones que existen entre *currículum*, escuela y formación de profesorado, por un lado, y la acción continuada de un determinado sistema socio-político, por otro.
2. Los principios inspiradores del sistema educativo y de la etapa correspondiente. El sistema educativo refleja la voluntad de una sociedad para transmitir un sistema de valores, unos conocimientos, unos hechos, etc. La formación de los futuros profesores ha de incorporar y tener en cuenta todos estos aspectos.
3. Las teorías curriculares, así como las fuentes que configuran los propios *currícula*, son base de la formación del profesor y no sólo de la concreción del *currículum* de un nivel o etapa determinado. Quizá como señalan Beyer y Zeichner<sup>12</sup> la necesidad más apremiante es la de unos programas para la formación de profesores que contribuyan a que los estudiantes participen de forma más crítica y reflexiva en su proceso de formación como profesores. Precisamos programas que despierten en el estudiante la conciencia de la necesidad de convertirse en crítico activo e informado de sus propias experiencias y situaciones y no sólo capaces de responder pasivamente a las situaciones que les planteen su profesión y su oficio.
4. El propio contexto en el que el profesor llevará a cabo su actividad profesional, junto a ésta deberá tener un peso relevante en la formación inicial y permanente del profesor.

La práctica educativa del profesor puede entenderse no sólo referida a tareas didácticas sino como modelos coherentes de educación que respondan de forma particular a supuestos muy diversos de orden filosófico, moral, social, político, etc.

De todo lo dicho anteriormente se desprende que los supuestos generales en los que se puede enmarcar el tema sería —como indica Escolano—:

- *La plena incardinación de la formación del profesorado en la Universidad.*
- *La consideración de esta formación como un proceso permanente.*

---

<sup>12</sup> *Op. cit.*, p. 299.

- *La vinculación entre teoría y práctica.*
- *La orientación de los currícula hacia las competencias profesionales.*
- *La adecuación del modelo a las necesidades del sistema.*
- *Su ordenación a la mejora de la calidad de la enseñanza.*
- *La inserción de la formación en una política de elevación y promoción de la condición social de los profesores»<sup>13</sup>.*

## 2. *Status* socio-profesional del profesor

El *status* socio-profesional del profesor está directamente relacionado con aspectos relativos a la formación inicial, con otros relacionados con la selección y, finalmente, con las retribuciones que se perciben por la realización de la actividad profesional. Estos aspectos nos sitúan en lo que pueden considerarse las bases del *status* profesional y de la consideración social que recibe una profesión, en este caso la de profesor.

Ya el propio marco jurídico actual (L.O.G.S.E, 1990) marca algunas pautas en las que hay que situar el *status* del profesor:

- La consideración social de la importancia de la función docente.
- La cualificación y formación docente que asegure la calidad de la enseñanza.
- La permanente adaptación del profesorado a la renovación que requiere el carácter mutable, diversificado y complejo de la educación del futuro.
- La formación inicial ajustada a las necesidades de titulación y de cualificación requeridas por la Ordenación General del Sistema Educativo.

Una aproximación al *status* socio-profesional del profesor lo podemos hacer desde el concepto que tengamos de profesión, de la consideración social que históricamente ha tenido el profesor, basada en los dos aspectos ya aludidos: la formación inicial y las retribuciones percibidas.

---

<sup>13</sup> *Op. cit.*, p. 8.

## 2.1. *Hacia un concepto de profesión*

La idea de profesión hace referencia a un modo de llevar a cabo una actividad considerada socialmente. García Carrasco<sup>14</sup> indica que los componentes que se manifiestan reiteradamente son:

1. La actividad profesional se concentra en torno a un cuerpo más o menos amplio de conocimientos y destrezas, independientemente de su naturaleza y validez:
  - Mediante el empleo del método científico, en las profesiones más altamente especializadas.
  - En meras generalizaciones de la experiencia y conjuntos de reglas técnicas (códigos de lenguaje coloquial incorporando elementos específicos) en otras.
2. El catálogo profesional implica la existencia de *un gremio* o colectivo de personas, las cuales asumen el papel social de cultivar y desarrollar los conocimientos de su propio campo, y de llevar a cabo las intervenciones que se derivan de tales saberes.
3. El tercer elemento de la configuración social de las profesiones corresponde al conjunto de las *estipulaciones sociales* mediante las cuales se estiman las condiciones de pertenencia al gremio, se proporciona sanción social a los servicios que el colectivo presta y se establecen las garantías mediante las cuales las prestaciones se mantengan dentro de los ámbitos que expresa la demanda social. Plantearnos la profesionalización de la función docente implica, según este criterio, la *estipulación de requisitos que expresen formalmente que tuvo lugar la preparación correspondiente estimada para el ejercicio profesional.*
4. Como consecuencia de las anteriores características sociales de las profesiones y en la medida y grado que las posean: *el colectivo profesional adquiere y exige «status» dentro del sistema social. Tal status se manifiesta en dos órdenes de cosas:*

---

<sup>14</sup> García Carrasco, J. (1988). La profesionalización de los profesores. *Revista de Educación*, 285, 111-113.

- El poder que el gremio tiene para el establecimiento de los niveles de prestación, ámbito de éstas y calidad de los estándares en los servicios que pudieran ser ofertados profesionalmente.
- La prestación se convierte en objeto de intercambio por la que se adquiere una contrapartida económica.

Tradicionalmente, las profesiones se han definido como ocupaciones que requieren de quienes las ejercen:

- «• *Un largo período de formación específica durante el cual adquieren una amplia base de conocimientos teóricos.*
- *Su capacitación técnica se basa en esos conocimientos»<sup>15</sup>.*

Algunas de las cuestiones, por tanto, más importantes que se suscitan y que afectan a las profesiones son: *competencia, autonomía, salario, posibilidades de progreso.*

## 2.2. *La profesión docente y la formación profesional de los profesores*

En este ámbito hay que situar la profesionalización o no de los docentes. Uno de los cambios más importantes a llevar a cabo con vistas a la profesionalización del profesor es definir cuáles son los ámbitos específicos del docente que no tienen otros profesionales y que hará distinguir entre los que tienen una formación por elevada que sea y los que tienen, además, una competencias y conocimientos que les permiten dirigir técnicamente los procesos educativos (de enseñanza-aprendizaje).

Al futuro profesor no le basta con dominar unos conocimientos de un ámbito científico, tiene que contar con una formación técnico-pedagógica, adquirida tanto desde las Ciencias de la Educación como desde la *metodología* seguida en esa formación. La metodología es básica a la hora de proporcionarle recursos al futuro profesor. En otro caso, se asirá al modelo que mejor conoce, el que padeció y criticó como alumno. Por lo tanto, dos tareas urgentes son:

- Modificar el contexto que rodea la actividad del profesor.
- Reconciliar al profesor con su propia actividad.

---

<sup>15</sup> Densmore, K.: Profesionalismo, proletarización y trabajo docente. En Popkewitz, Th., *op. cit.*, p. 122.

La mejor manera de aprender el oficio de enseñar es aprenderlo bajo claves metodológicas de enseñanza. En el análisis que realiza García Carrasco<sup>16</sup> pone de relieve que en el ámbito del aprendizaje se configuran tres tipos (...) que bien pudieran considerarse *tres sistemas diferentes de relación con la realidad*:

- a) *El aprendizaje por imitación*, sin que medie tiempo para enseñar uno a otro. Se aprende en contacto con otros, haciendo lo que ellos hacen, es decir, imitando.
- b) *El aprendizaje dentro de contexto*. En este medio, no se dan aún lo que llamamos maestros, son los adultos en general los que cumplen el papel de ejercitar en las tareas que componen la cultura sobrevivencial.
- c) Finalmente, *el aprendizaje fuera de contexto*, consecuencia de sobrepasar la cultura hablada y entrar en la cultura escrita.

Se trata de la extensión concéntrica de los contextos de aprendizaje. Los tres modos se complementan de manera constante. La formación del profesor debe incorporar estos tres ámbitos. El aprendizaje fuera de contexto es aquel que se producirá en el Centro de Formación de Profesores. Es una necesidad ineludible para toda formación que no quiera empezar redescubriendo los orígenes de la ciencia disponible. Esta tarea la debemos encontrar ya hecha.

El aprendizaje dentro de contexto es aquel que se realiza en los propios Centros docentes y en él, la reflexión sobre la acción destaca sobre otros aspectos. Aunque debemos tener claro que aprender no es solamente reflexionar sobre la actividad práctica que en cada momento nos desborda o nos sorprende sin poder recurrir a lo que la ciencia nos dice. Aunque se aprenda a partir de la reflexión en la acción, aquello que adquiera la condición de aprendido significativamente lo será en la medida en que pueda ser transferido a nuevas situaciones.

Finalmente, el aprendizaje por imitación se va a dar en las otras dos situaciones, dentro y fuera de contexto. De ahí la importancia de que las situaciones y experiencias de aprendizaje en que situemos a los futuros profesores han de responder a un diseño previamente elaborado y basado en supuestos científicos y tecnológicos. Ello nos lleva a fijarnos en la *calidad* que han de poseer los Centros de Formación de Profesores y los Centros Escolares donde los futuros profesores han de formarse.

---

<sup>16</sup> *Op. cit.*, p. 118.

### 2.3. *Perspectiva histórica del «status» del profesor*

Con frecuencia se critica la falta de *status* y de consideración social de los profesores, sobre todo, de los maestros. No es una crítica actual sino que hincia sus raíces en la historia de esta profesión. No podemos entender la falta de consideración social de los profesores sin conocer cómo se configura la profesión de profesor, qué formación profesional recibe, qué consideración social tiene la actividad que realiza y qué importancia tiene, en este caso, la enseñanza primaria.

La situación de los maestros, la ha definido F. Ortega<sup>17</sup> como de «miseria cultural y pobreza material». Si siempre se le ha escatimado el saber, menos aún se le ha proporcionado la dignidad de poder vivir de su oficio.

Durante un largo ciclo histórico, el sustento de los maestros dependía de los Ayuntamientos. Tanto Conservadores como Liberales se opusieron sistemáticamente hasta principios del siglo xx a que el Estado se hiciera cargo de las retribuciones de los maestros.

Después de aprobada la Ley Moyano (1857), lo corriente es que los Maestros no reciban su exiguo salario. La Restauración no conlleva mejoras importantes de la vida material de los maestros. Con sueldos inferiores a los de un jornalero y eso en el caso de recibirlos, dice Manjón que no es extraño que estuvieran desesperados. Es explicable que a finales del siglo xix no haya más que un maestro por cada mil habitantes.

Un hito significativo es el que representa la medida tomada por Romanones en 1902 al transferir al Estado la responsabilidad de pagar a los Maestros aunque de manera incompleta, el Estado sólo pagaba dos terceras partes del salario, correspondiendo sufragar el resto a los padres.

Otro hito lo representa la política educativa de la República que elevó considerablemente la situación de los Maestros tanto en su formación y selección como en las retribuciones que percibía.

El triunfo del llamado “Movimiento Nacional” tiene en el terreno económico consecuencias paralelas a las habidas en la formación de los maestros: una drástica reducción salarial que obliga al pluriempleo.

Así podríamos llegar casi hasta la actualidad y reconocer que, desde su origen, ha estado el Maestro y lo sigue estando discriminado tanto en lo referente a su formación siempre más escasa que la de los otros profesio-

---

<sup>17</sup> Ortega, F. (1987). La configuración histórica de la profesión de maestro en España (algunos factores determinantes). *Studia Paedagogica*, 19, 21-22.

nales de la Educación y unas retribuciones claramente discriminatorias e insuficientes para que la consideración social fuera abriéndose camino.

En una primera etapa la educación primaria estuvo totalmente desgajada del resto del Sistema Educativo y, en cierto modo, podía resultar comprensible la ausencia de *status* de los Maestros. Pero éste no ha sido el caso desde 1970, cuando la Educación General Básica (E.G.B.) se convierte en el primer tramo escolar obligatorio. Otras razones son las que no permiten el despegue profesional: la formación insuficiente y mal enfocada (de carácter culturalista y no profesional) y la ausencia de reconocimiento por la Administración Educativa de unas retribuciones adecuadas.

Esta escasa consideración social y bajas retribuciones económicas, así como el hecho de estructurar su formación en unos estudios «cortos», hacen derivar otras consecuencias no menos importantes a la hora de configurar la profesión:

- «1.<sup>a</sup> No atraía a personas valiosas (es una constante de nuestra historia escolar).
- 2.<sup>a</sup> El origen social de los maestros. El reclutamiento se ha venido haciendo entre las clases medias, en especial, en su estrato más bajo»<sup>18</sup>.

El origen social da lugar a otras implicaciones: separación en el proceso de socialización de unas clases a otras, limitación de las posibilidades de transmisión de saberes y de creación de expectativas, etc.

Otro elemento que perfila el Magisterio —pone de relieve Ortega<sup>19</sup>— es la marcada presencia en él de mujeres. En una sociedad que excluye a las mujeres del trabajo extradoméstico, su mayoritaria inserción en la enseñanza primaria nos revela que la escuela es un segundo hogar y que el trabajo docente, como el del hogar, tiene asignada una función y un prestigio de muy segundo orden.

Todas estas características vienen a configurar el Magisterio como una «semi-profesión», esto es, reservada a sujetos de clases medias bajas (en su mayoría) que ni exige un excesivo esfuerzo ni una cuidadosa formación académica.

<sup>18</sup> Ortega, F., *op. cit.*, p. 24.

<sup>19</sup> *Ibidem*, pp. 24-25.

#### 2.4. Hacia la «profesionalización» de los Profesores

Se puede concluir reconociendo que hasta ahora se ha dado una ausencia casi total de profesionalización en los Profesores. Ello se puede advertir desde los ámbitos que configuran una profesión:

- La formación cultural, científica y profesional.
- Las condiciones materiales de vida y trabajo.
- El origen social de los que acceden a la profesión.
- El propio marco teórico, normativo y práctico en que la profesión se desenvuelve.

Esta ausencia de profesionalización que se aprecia en los profesores conlleva una falta de *status* así como una nula o escasa consideración social. En este sentido, se manifiesta Gimeno<sup>20</sup>:

*«Cuando la profesión carece de status, cuando la institución de formación y los formadores no son boyantes al lado de otras estructuras académicas, es difícil concebir esperanzas de que en ellas se genere y cultiven conocimientos y metodologías que hagan de la formación de profesores una fuerza de cambio educativo y por ello de progreso social.*

*Los profesores quedan llamados a reproducir un conocimiento que no originan, ni dominan».*

El *status* socio-profesional de los profesores requiere que, previamente, se den una serie de pasos decididos que permitan situar la actividad del Profesor en un ámbito eminentemente profesional del que hasta ahora se carece. Los pasos a dar son, en mi opinión, al menos, los siguientes:

1. Elevar la formación de los maestros al máximo nivel. Se trata de que la formación de los maestros tenga un carácter plenamente universitario, tanto en duración como en calidad.
2. La duración mínima de los estudios debería ser la exigida para la obtención del título de licenciado. Elevaría considerablemente las expectativas económicas y de promoción de los maestros. Proporcionaría, también, el tiempo necesario para recibir una formación compleja como la es la de los profesores: cultural, científica, técnico-pedagógica y práctica.

---

<sup>20</sup> Gimeno, J., *op. cit.*, p. XIV.

3. Habría que estructurar adecuadamente estos ámbitos formativos: En el primer ciclo, proporcionar a los futuros profesores una formación cultural y científica de tipo superior, en algún campo del conocimiento (especialización). En el segundo ciclo proporcionarles la formación técnico-pedagógica y práctica que configura el perfil «profesional» del profesor.
4. Los Centros de Formación de Profesores y los Centros de Prácticas deberían contar con los medios personales y materiales necesarios para proporcionar una formación de calidad.
5. La metodología seguida en la formación profesional debería incorporar de un modo práctico el cómo enseñar y cómo aprender ya que de hecho se convierte en el principal medio de socialización del profesor.
6. La selección de los profesores debería medir todos los ámbitos de la formación tanto desde un enfoque teórico como, sobre todo, práctico. Debería medir la competencia profesional del profesor.
7. Las retribuciones no sólo deberían ser equivalentes entre los distintos niveles entre sí, sino, sobre todo, equivalentes, a las de otros profesionales (médicos, abogados, etc.).

Estas consideraciones, de aplicarse progresivamente, romperían el círculo vicioso en el que se mueve esta profesión: a los maestros no se les forma bastante porque no se les paga bien y no se les paga lo suficiente porque no tienen el nivel adecuado de formación.

También la profesión se convertiría en atractiva y accederían a ella aspirantes de todas las clases sociales, rompiéndose la dinámica de que sólo acceden a ella los que carecen de suficientes recursos.

En fin, a un *status* profesional elevado se llega desde una formación superior y de calidad, desde una selección rigurosa y desde unas retribuciones y medios materiales en consonancia con todo lo anterior.

### **3. Las funciones del Profesor en el marco del Sistema Educativo Actual**

Como ya se ha puesto de relieve, la formación del Profesor no es un hecho aislado que se produce al margen de otros ámbitos en los que hay que encuadrarlo. Está estrechamente ligado al Sistema Educativo del que forma

parte y como también se ha dicho éste es, a su vez, un subsistema del Sistema Social General.

Es, por tanto, una pretensión absurda platear la formación del profesor al margen de la Sociedad y del Sistema Educativo, principal instrumento con que cuenta aquella para la socialización de las personas que la integran. Esto, no obstante, sucede desde algunas instancias académicas corporativas, más preocupadas por intereses personales y gremiales que por los intereses generales del Sistema en su conjunto.

La formación del profesor hay que situarla en torno a las siguientes bases:

- a) El contexto social, político, económico, cultural, etc. en el que la Educación está enmarcada.
- b) Los principios inspiradores del Sistema Educativo y de la etapa correspondiente en la que se va a actuar profesionalmente.
- c) El contexto concreto en el que va a llevar a cabo su actividad profesional (medio sociocultural determinado, alumnos con unas características concretas, y naturaleza del conocimiento que se va a impartir).
- d) La actividad profesional que se le va a exigir que lleve a cabo y que difiere sustancialmente del imperante hasta ahora.

### 3.1. *El contexto sociocultural*

Las circunstancias sociales, políticas, económicas, etc. de la sociedad actual exigen un cambio en la forma de concebir y ejecutar los procesos educativos. Por una parte, el Centro Educativo y el Profesor han dejado de tener la exclusividad en la transmisión del conocimiento encontrándose con poderosos competidores y, por otra, la democratización de la educación, que amplía su actuación a mayores sectores de población, reivindica una educación básica cada vez más amplia y de mayor calidad. Ello lleva a una actividad docente planteada en claves diferentes a las que venían siendo tradicionales desde que se implantó el Sistema Escolar.

Corroborar esta idea A. Pérez:

«Dos son a mi entender, los motivos fundamentales que exigen el cambio en la forma de concebir la actividad docente.

En primer lugar, la responsabilidad de la escuela no puede ya restringirse en modo alguno a la transmisión más o menos lineal de los conocimientos e informaciones que produce la comunidad y que se organizan y simplifican en módulos académicos para su aprendizaje secuencial. El niño en la sociedad postindustrial vive y se desarrolla saturado de estímulos, atosigado por trozos de información generalmente fragmentaria y desintegrada cuyo sentido para la elaboración de una visión general de la vida, la naturaleza y la sociedad se le escapa.

...  
El segundo motivo que, a mi juicio, requiere el cambio en la forma de concebir la actividad docente y que refuerza los planteamientos anteriores, es la permanencia sino la agudización en las sociedades avanzadas de la desigualdad social»<sup>21</sup>.

### 3.2. Principios inspiradores del Sistema Educativo

A partir de los elementos que contextualizan el marco sociocultural de la sociedad actual se configuran los principios inspiradores del Sistema Educativo. Estos tampoco pueden ser obviados a la hora de plantear la formación del profesor.

El modelo educativo que presenta la actual Reforma se inspira, a mi modo de ver, en los siguientes principios:

- a) *La Educación se concibe con un marcado carácter socio-cultural* (transmisión y asimilación de conocimientos, procedimientos, valores de la sociedad «real»).
- b) *La Educación apuesta por una formación personalizada* (desarrollo de capacidades individuales y de socialización) desde un planteamiento comprensivo, compensador e integrador en el caso de la Educación Básica.
- c) *Se considera al alumno como protagonista de su propio aprendizaje. Y se apuesta por un aprendizaje constructivo, significativo y funcional.*

---

<sup>21</sup> Pérez Gómez, A. I. (1990). La formación del Profesor y la Reforma Educativa. *Cuadernos de Pedagogía*, 181, 84-85.

- d) El Profesor se considera como *mediador* entre el conocimiento y el alumno. El protagonismo del Profesor lo encontramos en su competencia profesional para diseñar, desarrollar y evaluar procesos educativos (etapas preactiva e interactiva).
- e) La estructuración académica del conocimiento se convierte en *un medio*, no en el fin, del proceso educativo, De ahí su estructuración en Areas de Conocimiento, no en asignaturas. Desde esta perspectiva ha de desarrollarse la formación «profesional» del profesor.
- f) Este proceso de adaptación del *Currículo* se concibe en un marco de «*amplia autonomía*» de los Centros y Profesores para llevarlo a cabo.

### 3.3. Contextualización de la educación al medio sociocultural

Las actuales Teorías del *Currículum*, así como el Libro Blanco de la Reforma del Sistema Educativo junto a la propia L.O.G.S.E., nos ponen en la pista de cómo hemos de contextualizar la actividad escolar desde las *fuentes* que configuran los *currícula* y que, por consiguiente, tienen una incidencia en la formación del profesor, así como en su futura actividad profesional. Dichas fuentes son: de carácter *sociocultural*, ya que el *currículo* escolar expresa las intenciones educativas que tiene la sociedad, incorporando aspectos tales como la propia organización social, el desarrollo científico y tecnológico y los valores en que se fundamenta; de carácter *psicológico*, al estar relacionada con los procesos de desarrollo y de aprendizaje de los alumnos; de carácter *pedagógico*, al recoger la fundamentación teórica existente, el diseño o planificación de los procesos educativos, la organización de los elementos que configuran el quehacer escolar a través de dichos diseños y la propia organización de los Centros; y, finalmente, de carácter *epistemológico*, cuyas bases se encuentran en los conocimientos «científicos» que integran las áreas del *currículum*, así como la metodología científica, la estructura interna, el estado actual del conocimiento y las relaciones interdisciplinarias.

Los contenidos escolares en los que se estructura el Currículo tienen una proyección de carácter socio-cultural y son un *medio* más en el proceso educativo, nunca el fin de éste.

Actividades netamente profesionales de los profesores a llevar a cabo, previo a la intervención en clase y con los alumnos, son dos grandes grupos de tareas que permiten diseñar la actividad profesional: por un lado, el análisis de todos y cada uno de los elementos que intervienen en el proceso

educativo, fines y objetivos, características de los alumnos, tipo de profesor, características de los contenidos, metodología didáctica, medios y recursos, tipos de actividades, temporalización y criterios y procedimientos de evaluación; de otro, la elaboración de los correspondientes diseños que en el actual marco normativo son: El Proyecto Educativo del Centro, el Proyecto Curricular de la Etapa, los Diseños Curriculares de Aula, las Adaptaciones Curriculares y la elaboración de Unidades Didácticas y Materiales Curriculares, todo ello desde el trabajo en equipo de los profesores en el ámbito de la Organización del Centro Escolar.

### 3.4. *Actividades del Profesor en el marco de la Reforma Educativa*

De lo expuesto anteriormente se pone de manifiesto un modelo profesional de profesor. Un profesor en el que resaltan actividades con un perfil claramente profesional, es decir, tareas que son competencia de quienes se dedican a la Educación como profesionales y que no aparecen en otras profesiones.

Las actividades (perfil profesional) que se pide sean realizadas por los profesores en su ámbito profesional son:

- Ser capaz de reproducir la tradición cultural existente, generando al mismo tiempo contradicciones y promoviendo alternativas.
- Facilitar a los alumnos la integración de los conocimientos colaborando con el mundo exterior al Centro Educativo para conseguir que la experiencia educativa sea a la vez personal (individual) y socializadora.
- Ser capaz de analizar el contexto (medio sociocultural) en el que va a llevar a cabo su trabajo.
- Organizar la interacción de cada alumno con el objeto de conocimiento —en el que el profesor es mediador— haciendo significativo el aprendizaje de aquél.
- Planificar la actividad en sus distintos ámbitos de actuación combinando la comprensividad con las diferencias individuales.
- Diseñar y organizar trabajos y actividades interdisciplinares dada la configuración en áreas del *currículo*.
- Diseñar, desarrollar, dirigir y evaluar los procesos educativos de los alumnos en el marco de los proyectos del Centro.

- Participar en procesos de formación permanente y de innovación educativa sobre la base de las necesidades planteadas para desempeñar con eficacia su actividad profesional.
- En el marco de la organización del Centro, establecer una relación abierta con el resto de los profesores, con los padres y con los alumnos, potenciando la actividad tutorial y el trabajo en equipo, como una de las claves de su actividad profesional.

## Bibliografía

- Benejam, P. (1986). *La formación de maestros. Una propuesta alternativa*. Barcelona: Laia.
- Carbonell, J. (1987). La formación inicial del profesorado en España. Algunas reflexiones históricas y actuales para una alternativa. *Revista de Educación*, 284, 39-53.
- Carlson, I. (1987). *Aprender a ser maestro*. Barcelona: Martínez Roca.
- Escolano, A. (1987): La condición docente y el estatuto del profesor. *Studia Paedagogica*, 19, 3-10.
- Esteve, J. M. et al. (1995). *Los profesores ante el cambio social*. Barcelona: Anthropos.
- Guerrero, A. (1993). *El Magisterio en la Comunidad de Madrid. Un estudio sociológico*. Madrid: Comunidad de Madrid.
- Gil, F. (1996). *Sociología del profesorado*. 1.<sup>a</sup> ed. Barcelona: Ariel.
- Giroux, H. A. (1990). *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Madrid: M.E.C./Paidós.
- Hargreaves, A. (1996). *Profesorado, cultura y postmodernidad. (Cambian los tiempos cambia el profesorado)*. Madrid: Morata.
- Hernández, F. y Sancho, J. M. (1989). *Para enseñar no basta con saber la asignatura*. Barcelona: Laia.
- Imbernon, F. (1994). *La formación y el desarrollo profesional del profesorado*. Barcelona: Graó.
- Marcelo, C. (1987). *El pensamiento del Profesor*. Barcelona: CEAC.
- Medina, A. (1989). *La formación del profesor en una sociedad tecnológica*. Madrid: Cincel.
- M.E.C. (1989). *Libro blanco para la reforma del Sistema Educativo*. Madrid: M.E.C.

Popkewitz, Th. (Ed.) (1990). *Formación del Profesorado. Tradición, teoría y práctica*. Valencia: Universidad de Valencia.

*Studia Paedagogica* (1987). La condición docente y el estatuto del profesorado. Monográfico. 19.

Villar Angulo, L. M. (1990). *El profesor como profesional. Formación y desarrollo personal*. Granada: Universidad de Granada.